



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de operario/a de instalaciones deportivas municipales.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

TERCERO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2025 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de operario/a de instalaciones deportivas municipales.

CUARTO.- Visto que durante el plazo de alegaciones no se ha presentado reclamación alguna a la lista provisional de admitidos y excluidos.

QUINTO.- Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaria General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril. Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de operario/a de instalaciones deportivas municipales, que es la siguiente:

CANDIDATOS ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | N.I.F. (según LOPDGDD) | Nº REGISTRO |
|---------------------------------------|------------------------------|-------------|
| ALONSO CAMPO, M ^a Cristina | ***3340** | 6.554 |
| BOGDANESCU BOGDANESCU, Loredana C. | ***7768** | 6.729 |
| DÁVILA NÚÑEZ, Francisca | ***6278** | 6.754 |
| GARCÍA ARAUZO, Óscar | ***7246** | 6.765 |
| LARKOVA MALAJOVA, Tatsiana | ***3243** | 6.629 |
| NEBREDA ÁLVAREZ, Alba | ***8802** | RE-2.799 |
| PASTOR RODRÍGUEZ, César Enrique | ***1295** | 6.757 |
| PÉREZ MARTÍN, Felicitas | ***5751** | 6.780 |
| PLAZA GÓMEZ, M ^a Luisa | ***3271** | 6.791 |





Ayuntamiento de Briviesca

| | | |
|-------------------|-----------|-------|
| VESGA RUIZ, Sonia | ***7638** | 6.760 |
|-------------------|-----------|-------|

SEGUNDO.- Convocar a los candidatos admitidos para el jueves 12 febrero de 2026 a las 9 horas en la Casa Municipal de Cultura, sita. en la calle Marqués de Torresoto, nº 8 de Briviesca (Burgos), para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTA: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. M^a Jesús Rubio Caparroz, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Laura Alonso Cuesta, Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: D. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Jimena Moreno Pérez, Coordinadora de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. Sofía de los Mozos Rojas, Coordinadora de Deportes, Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Sergio Elvira Ruiz, Coordinador de Deportes, Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Briviesca.

SECRETARIA: Dña. Alicia García Rodríguez, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Susana Ruiz Quintana, Administrativa de Secretaría del Ayuntamiento de Briviesca.

CUARTO.- Citar a los miembros designados para la realización de la primera prueba de la fase de oposición que tendrá lugar en la Casa Municipal de Cultura el 12 de febrero de 2026 a las 9 horas.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.





Ayuntamiento de Briviesca

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

